DERECHO & CRÍTICA SOCIAL

Volumen II

TABLA DE CONTENIDOS

Enseñanza del Derecho fuera de las aulas universitarias: Oficinas de interrogadores y educación legal en Chile 1

Isabel Arriagada

José Pablo Naranjo

Paradojas de la soberanía y la representación 33

Emilios Christodoulidis

Hacia un Derecho Internacional poscolonial 65

Antony Anghie

Nothing to say: Keeping the body in play in the struggle for LGBTTQ Rights in Puerto Rico 91

Guillermo Rebollo Gil

Waldron, J. (2016) Political Political Theory. Cambridge: Harvard University Press. 103

Roberto Gargarella

Streeck, W (2014) Buying Time. The Delayed Crisis of Democratic Capitalism. London, New York: Verso. 113

Constanza Salgado

Muñoz, F. (2016): Hegemonía y Nueva Constitución. Dominación, subalternidad y proceso constituyente. Valdivia: Ediciones UACh. 123

Christian Viera Álvarez

Sobre la política de los derechos humanos 131

Etienne Balibar

Estado de excepción interno en Puerto Rico: un análisis socio-jurídico de la crisis económica y fiscal puertorriqueña 151

José M. Atiles-Osoria

¿Una constitución laboral global? 195

Ruth Dukes

Sobre la transformación de la sustancia en forma: el Derecho según Fernando Atria 237

Flavia Carbonell Bellolio

New understandings of constitutionalism 255

Emilios Christodoulidis

Duff, A. (2015) Sobre el castigo. México: Siglo XXI 265

Juan Pablo Mañalich R.

Agamben, G. (2013) El misterio del mal. Benedicto XVI y el fin de los tiempos. Buenos Aires: Adriana Hidalgo. 275

Germán Acevedo

Matamala, D. (2015) Poderoso Caballero. El peso del dinero en la política chilena. Santiago: Editorial Catalonia. 283

Gabriel Vera Morales

MATAMALA, D. (2015) PODEROSO CABALLERO. EL PESO DEL DINERO EN LA POLÍTICA CHILENA. SANTIAGO: EDITORIAL CATALONIA.

Gabriel Vera Morales

Estudiante de pregrado, Universidad Viña del Mar, Chile

Podría resultar extraño que en una revista de derecho sea comentado un libro escrito por un periodista. Sin embargo, la publicación del libro aquí comentado resulta de gran interés para una revista como esta, interesada en el impacto que las instituciones jurídicas tienen en la distribución social del poder. En efecto, este volumen, escrito por un periodista que se ha especializado en realizar entrevistas a pensadores de la economía y en realizar reportajes que someten a escrutinio las intersecciones que existen hoy en nuestro país entre el poder económico y el poder político, entrega información que concierne al interés ciudadano, y la analiza de una manera que es sensible a la importancia que esos atributos tienen para la vigencia efectiva de los principios y derechos constitucionales. En este sentido, podría decirse que el escrito aquí comentado busca el objetivo de contribuir a la salud de nuestro sistema constitucional desde el periodismo, a través de la produción de una opinión pública crítica e informada.

Por cierto, son numerosas las voces de quienes sostienen que el estudio del fenómeno jurídico no puede ser realizado de una manera que permanezca en aislamiento respecto a otras áreas del saber. Necesariamente, nuestra disciplina ha de mirar a otras para complementar su comprensión de los fenómenos sociales. Y es en virtud de esa clave multidisciplinaria que se hace necesario comprender el Derecho en su contexto social, y adecuar los mecanismos hermenéuticos del derecho leyendo las normas jurídicas atendiendo a los nuevos tiempos sociales que viven las comunidades maduras y evolutivas, sincerando el matrimonio existente entre el binomio "norma-sociedad". Respecto de lo primero, recordaremos la opinión de Habermas, quien sostiene que "el derecho vigente debe interpretarse de una manera nueva en los contextos cambiantes a la vista de las nuevas

necesidades y constelaciones de intereses"[1]. Y en consideración de lo segundo, opina el profesor Viera:

> "un adecuado sistema interpretativo debe considerar el carácter evolutivo de la realidad social, por ello, deben aplicarse reglas extensivas y flexibles que permitan su adecuación con el sentido de las normas jurídicas en un contexto histórico/espacial determinado. Una mirada de esta naturaleza, no implicaría un desmejoramiento del panorama constitucional o un serio cuestionamiento a la certeza jurídica, sino que actualiza y sincera la relación entre norma y sociedad"[2].

Sin embargo, el problema que visibiliza el periodista Matamala no es estrictamente jurídicos. Puede serlo, como también puede no serlo. Directamente, dicho problema estriba en la deficiente manera como la "la política" es llevada a cabo hoy en día en la democracia chilena; especialmente, en la manera en que las instituciones de gobierno de nuestro país han sido distorsionadas para cumplir el rol de proteger la acumulación de la riqueza en manos de una minoría de la población.

El libro *Poderoso Caballero*, cuyo autor es el periodista Daniel Matamala, presenta copiosa información respecto a dicho problema. Alguna que no sorprende. Otra que preocupa. El libro está estructurado por una pregunta, cuyo carácter constitucional difícilmente puede ser negado, y por una hipótesis que viene a responder a a aquella. La primera se interroga sobre si Chile es una República o, valga la metáfora, una "Sociedad Anónima". Así, empleando como hilo conductor diversos casos de la contingencia noticiosa reciente, el autor se pregunta si Chile ha de ser comprendido como una democracia, esto es, un sistema de organización del poder político en el cual el voto del ciudadano se pondera en atención a su condición de sujeto político y siguiendo el ya celebérrimo adagio "una persona, un voto", o más bien como una Sociedad Anónima, en donde el voto del socio mayoritario, cuyo poder depende de la cantidad de poder económico que posee, se vuelve decidor. Y, en este sentido, la hipótesis que presenta el libro, si bien de manera algo implícita, sugiere que la relación entre la política y el dinero ha afectado gravemente al concepto de democracia en Chile, ya que las

[1] HABERMAS (1999) 190.

[2] VIERA (2009) 97.

decisiones políticas que se transforman en normas jurídicas mediante los procedimientos nomogenéticos reglados en la Constitución han incorporado de manera fáctica una instancia de participación en condiciones privilegiadas para los grupos de poder, favoreciendo así la tutela de intereses económicos particulares a costa de los intereses generales de la comunidad política.

La geografía del escrito se compone de diez capítulos, un prólogo y un epílogo. El prólogo, escrito por el académico Carlos Peña, recibe el nombre de "El color del dinero". Los capítulos llevan los siguientes títulos: "Los dueños de Chile"; "El tupido velo"; "El oro y el poder"; "El pe$o del dinero"; "Hágalo usted mismo", el quinto "Impuestos: la Democracia enferma", el sexto "Los monopolios y 'un pinche tribunal'", el séptimo "Impunidad de cuello y corbata", el octavo "Gana la banca" y por último el noveno intitulado "Pesca milagrosa", y el epílogo que figura en el trabajo, llamado "Una cuestión de poder". El texto aparece acuciosa y prolijamente bien documentado, lo cual refleja un buen trabajo de rigurosidad investigativa que extrañamos en el periodismo de hoy en día. Redactado con un lenguaje que permite su comprensión por parte del público general, el texto aborda diversos temas de contingencia política sin asumir una posición ideológica precisa, algo muy propio del periodista Matamala. Aparece escrito con lenguaje llano y comprensible, pensado para que su contenido sea aprehendido por ciudadanos, por lo que su lectura resulta rápida y altamente atrapante. Esto refleja el ánimo de destecnificar el diálogo, es decir; desprenderse del empleo de tecnicismos dominados por expertos. Esto no implica que el volumen carezca de un adecuado nivel de profundidad; de hecho, la bibliografía incluye desde Francis Fukuyama hasta Thomas Piketty pasando por Bruce Ackerman, por solo mencionar algunos nombres. Esto es demostración de un espíritu crítico puro, no entrando a seleccionar al pensador en atención al trasfondo ideológico que inspira a los mismos, sino en consideración a su aportación teórica y en su respectiva disciplina.

A su vez, el libro hace un exitoso esfuerzo por contribuir con datos históricos que ayudan a entender la vigente configuración de los grupos de poder en Chile, reiterándose algunos nombres celebérrimos (o infames)

como el de los Edwards pero a la vez apareciendo nuevos, como el de los Angelini.

En general, el texto, a lo largo de sus páginas, comenta en clave periodística situaciones de escándalo político actualmente en boga. Empero, si realizamos una lectura dinámica del mismo, encontramos que este también derriba un mito a menudo poco estudiado críticamente por algunos analistas jurídicos; esto, por cuanto cuestiona severamente el mito de la "objetividad" y la "neutralidad" del Derecho. Es en este sentido que se hace tan importante el texto de Matamala para una reflexión como la que convoca esta revista. Debido a que las redes de poder que cubren cada uno de los temas analizados por el texto del autor encuentran su objeto en temas de relevancia jurídica, cabría que desechar la idea de que se trate de un texto de interés puramente periodístico. Así, por ejemplo, ¿cómo no va a ser un tema de relevancia jurídica (o política) el que el ex Presidente Sebastián Piñera haya financiado a partidos políticos siendo aún Presidente de la República? O, ¿cómo no va a ser un tópico de relevancia jurídica el lobby impetrado por el ex Presidente Ricardo Lagos que buscó defender los intereses de una empresa de telefonía cuando dicha entidad estaba siendo investigada por la Fiscalía Nacional Económica del aquel entonces, y cuya trascendencia se reduce a una fórmula enunciada por el aludido "la política económica la fija el Presidente de la República y no un 'pinche' tribunal"?

El potencial de la obra del periodista Matamala estriba en que nos permite mirar de manera directa el ejercicio del poder en una sociedad que se pretende a sí misma, en sus operaciones institucionales relacionadas con dicho concepto, como regida por los principios del estado de derecho. Frente a esa mistificadora imagen, Matamala nos enseña el verdadero rostro del poder, con datos duros y con una sinceridad descarnada, empero, imprescindible.

Con todo, esto ha devenido en un peculiar modo de hacer política el cual ha servido; como así lo demuestra evidencia bibliográfica y empírica que publicita el libro, para tutelar los intereses de los más grandes compendios económicos del país. No menor resulta, a continuación, el análisis que Matamala realiza de la actual desafección ciudadana hacia la Democracia.

Esta es una situación de medular gravedad, y que amerita a lo menos algunas reflexiones.

El libro trata esta cuestión a lo largo de sus páginas. Es evidente que los recientes escándalos políticos han provocado un preocupante desinterés por el sistema democrático. Pero, no pensemos que esto es una cuestión reciente. Data de antiguo. Según un estudio que data de 2008, solamente un 21, 4% de la población simpatizaba con un partido político[3]. A su vez, un estudio más contemporáneo postulaba que en el proceso último eleccionario presidencial, solamente un 51, 7% del universo eleccionario ejerció su derecho a sufragio[4]. Más recientemente, la encuesta perpetrada por el Centro de Estudios Públicos señalaba que en noviembre de 2015, un 64% de los encuestados comunicaban no sentirse identificados con ningún partido político[5]. Estas cifras tristemente le dan la razón al vaticinio esbozado por Gustavo Zagrebelsky, quien señala que "nuestro tiempo no es el de la exaltación de la Democracia, sino el de su crítica, una crítica que ha desenmascarado despiadadamente sus flaquezas, sus opacidades y engaños"[6]. El problema en este sentido lo enuncia el mismo Matamala: han sido aquellos que utilizan al poder como medio que reporta beneficios los que han motivado a la ciudadanía a no valorar la importancia de la existencia de una democracia abierta.

Estas cuestiones de poder, como el mismo Matamala concluye en su libro – y a la par de lo que señala Mestmäcker, quien sostiene que el Estado democrático "no es ajeno a los grupos de presión"[7]– deterioran gravemente al concepto de Democracia que entiende a la misma como un diálogo, o como una tensión en clave de intercomunicación entre las distintas fuerzas

[3] Schuster Pineda (2008) 2.

[4] Según informó en su momento el Centro de Investigaciones Periodísticas (CIPER). Disponible en línea en http://ciperchile.cl/2014/06/11/auditoria-a-la-democracia-desafeccion-y-participacion-electoral/.

[5] Centro De Estudios Públicos (2016) 18.

[6] Zagrebelsky (1996) 10.

[7] Mestmäcker (1981) 131-13.

vivas de la sociedad que convergen en ella. Matamala trata estas cuestiones sin eludirlas, lo que refleja una sinceridad intelectual y profesional encomiables. No por nada en este sentido el mismo Matamala diagnostica a la democracia chilena como "enferma". Y dicha enfermedad, en vez de ser mitigada por la ciudadanía, ha sido refrendada por la misma en su mayoría.

Según *Poderoso Caballero*, citando un estudio hecho en la Universidad Diego Portales, solo un poco más de la mitad de la población considera que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno (p. 339). Ante estos datos, Matamala concluye que esta poca confianza en la democracia es producto directo de la insatisfacción, agregando luego que es una forma de ejercer el poder que ha perdido su legitimidad (p. 340). El libro en este aspecto adquiere una finalidad dinámica digna de destacar: informa con contenido estadístico, a la vez que forma conciencia en el receptor de su contenido. Evidentemente, la numérica que nos proporciona Matamala son números negativos para la democracia. Son números que preocupan y que confirman que la Democracia, al igual que los derechos fundamentales o la misma Constitución, no son conceptos pacíficos, sino que aparecen tanto a los ojos de la doctrina como de la ciudadanía como conceptos en permanente tensión. En otras palabras, la Democracia como concepto no es una enunciación pacífica que procede a hacer el artículo 4° de la Carta fundamental, sino que es un concepto susceptible de criticarse y cuyo contenido debe ser determinado en un contexto histórico determinado[8].

Estos y otros números han de ser tomados en cuenta. Y es más: deberían ser estos mismos los que motiven reflexiones académicas o informales a futuro. Es siempre un ejercicio cívico sano y contributivo el revisar el fundamento tanto epistemológico como fáctico como jurídico de la Democracia. Y atendiendo al trasfondo histórico que pesa sobre los hombros de Chile, no es un ejercicio del todo fútil. Y en este sentido, el periodista Matamala aparece avezadamente adelantado. Este escrito debería ser leído por todo aquel cuya curiosidad crítica le mueve hacia nuevos horizontes. Es un libro pensado para todos: los jóvenes y los no tanto;

[8] Viera (2015) 43.

estudiantes de todo tipo; profesores o académicos de distintas disciplinas y así sucesivamente. Sobre todo, este libro está pensado para ser leído o a lo menos analizado en las aulas de las distintas facultades de Derecho del país, pues todos los temas que allí conciernen son temas jurídicos viciados con contenido político. Y todos esos temas hoy o son leyes de la República o son proyectos de ley actualmente en discusión en el Parlamento. Porque todas estas temáticas, como bien concluye el autor, son "cuestiones de poder". Cuestiones de poder que solamente atienden a la capacidad económica que posean "los fácticos". Por supuesto que estas cuestiones descritas muy latamente por el periodista Matamala pugnan con el interés general consagrado en la norma (art. 5°, inciso 1° de la Constitución vigente), pues en lo principal, estas cuestiones debieran ser asuntos delegados a la voluntad ciudadana.

Adjuntando algunas palabras al cierre: la nueva publicación del periodista Daniel Matamala no hace más que evidenciar una grave distorsión del fenómeno democrático chileno que hace presumir que el sujeto legítimamente relevante para el espectro político es el poder empresarial, donde sus intereses no aparecen indiferentes ni al fenómeno Ejecutivo ni al Parlamentario. Demás está decir que esta es una publicación extremadamente oportuna, y necesaria. Una publicación que todo ciudadano debería leer, una publicación extremadamente importante que nos permite saber más o menos quién es quién. Una publicación que es producto de un periodismo comprometido y formador de conciencia cívica.

Sin este, caminamos a ciegas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Bobbio, N. (1988) "Kelsen y el problema del poder", en *Crítica Jurídica. Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho* (8) 7-24.

Centro de Estudios Públicos (2016) *Estudio Nacional de Opinión Pública* (77).

Habermas, J. (1999) *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós.

Kelsen, H. (1982) *Teoría pura del derecho*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Kelsen, H. (2008) "La doctrina del derecho natural y el positivismo jurídico", en *Academia* (2) 183-198.

Mestmäcker, E. (1981) "Poder, derecho y Constitución económica", en *Centro de Estudios Públicos* (3) 122-135.

Schuster Pineda, M. (2008) "La desafección de los chilenos con los partidos políticos, en *ICSO*, Observatorio Electoral Universidad Diego Portales 1 (7). Disponible online en http://www.icso.cl/images/documentos/documentostrabajo/La%20desafeccion%20de%20los%20chilenos%20con%20los%20partidos%20politicos%20Diferencias%20entre%20jovenes%20y%20el%20resto%20de%20la%20poblacion.pdf (8 de septiembre de 2016).

Viera, Ch. (2009) "Consideraciones acerca de una Constitución económica: hacia una reinterpretación de la Constitución económica chilena", en *Revista de Derecho Público* (71) 84-101.

Viera, Ch. (2015) "Las bases de la Institucionalidad del Estado" en Bassa, Jaime, Ferrada, Juan Carlos, Viera, Christian (Eds.) *La Constitución chilena. Una revisión crítica a su práctica política.* Santiago: Ediciones LOM, 35-56.

Zagrebelsky, G. (1996) *La crucifixión y la Democracia*. Barcelona: Ariel.